

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR



**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA PRÁCTICA DEL
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE
LA PROVINCIA DEL CAÑAR, PERIODO MAYO – OCTUBRE 2018.**

AUTORA:

DANIELA ALEXANDRA ORTIZ MUÑOZ

DIRECTOR:

DR. XAVIER RODRIGO YAMBAY. MGS

AZOGUES – ECUADOR

AÑO 2019

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR



**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA PRÁCTICA DEL
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE
LA PROVINCIA DEL CAÑAR, PERIODO MAYO – OCTUBRE 2018.**

AUTORA:

DANIELA ALEXANDRA ORTIZ MUÑOZ

DIRECTOR:

DR. XAVIER RODRIGO YAMBAY. MGS

AZOGUES – ECUADOR

AÑO 2019

DECLARACIÓN

Yo, Daniela Alexandra Ortiz Muñoz, con cédula 0302429808, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito con el tema: “Factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, periodo mayo – septiembre 2018” es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluye en este documento.

Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

0302429808

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo realizado por Daniela Alexandra Ortiz Muñoz, previo a la obtención del grado de Licenciada en Enfermería, ha sido asesorado, supervisado y desarrollado bajo mi tutoría en todo su proceso cumpliendo con la reglamentación pertinente, por lo que se encuentra apto para su presentación y defensa ante el respectivo tribunal.

MD. XAVIER RODRIGO YAMBAY BAUTISTA, MGS

TUTOR/DIRECTOR

0104672498

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente:

A Dios

Por darme la vida y estar siempre conmigo, guiándome en mi camino, por ser el inspirador y darme fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi Madre

El esfuerzo y las metas alcanzadas, refleja la dedicación, el amor que invierten sus padres en sus hijos. Gracias a mi madre soy quien soy, orgullosamente y con la cara muy en alto agradezco a María Elena Muñoz, mi mayor inspiración, gracias a mi madre he concluido con mi mayor meta. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, es la mejor madre.

A mis Hijos

Gracias a mis bellos hijos por ser la fuente de mi esfuerzo y todas las energías requeridas en este trayecto de vida, gracias por ser el motor principal de mi vida, ese motor que siempre esta encendido y dispuesto a escucharme, entenderme y a darme un correcto y perfecto consejo.

A mi Hermana

Por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindo a lo largo de esta etapa de mi vida.

Al Md. Xavier Rodrigo Yambay B.

Más que director de tesis, fue un gran amigo, un excelente docente, el cual fue un pilar fundamental para la realización de este trabajo de investigación; sus conocimientos y experiencia, han logrado en mí la inspiración para culminar mis estudios con éxito.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, porque ante todas las cosas ha sido, es y será mi guía; gracias por acompañarme y tener una bendición siempre en todo momento de dificultad dándome sabiduría, salud y lograr satisfactoriamente mis estudios.

A mi madre e hijos quienes son mi motor y mi mayor inspiración, que, a través de su amor, paciencia, comprensión y buenos valores, me ayudaron a trazar mi camino.

A mi esposo por ser el apoyo incondicional en mi vida, que, con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

A todo el personal académico de la Carreta de Enfermería por transmitirme sus valiosos conocimientos y por su laboriosa colaboración en todo momento, de manera especial al Md. Xavier Yambay por aceptar ser el director/tutor de mi trabajo de investigación, por su orientación, paciencia y estímulo para llevar a cabo y culminar este proceso.

INDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN.....	I
CERTIFICACIÓN	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE DE CONTENIDOS	V
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
CAPÍTULO I.....	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3. JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO II.....	6
2. OBJETIVOS	6
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
CAPÍTULO III.....	7
3. MARCO TEÓRICO	7
3.1. Antecedentes de la Investigación	7
3.2. Bases teóricas.....	10
3.2.1. Rol y práctica del profesional de enfermería.....	10
3.2.2. Factor de riesgo ocupacional en enfermería.....	11
3.2.3. Clasificación de los factores de riesgo:	12
3.2.3.1. Factores de riesgo físico	12
3.2.3.2. Factores de riesgo químico	15
3.2.3.4. Factores de riesgo ergonómico	19
3.2.3.5. Factores de riesgo psicosocial	20
3.3 Definición de términos básicos.....	21
CAPITULO IV	23
4. DISEÑO METODOLÓGICO	23
4.1. Diseño General del Estudio.....	23
4.1.1. Tipo de Estudio.....	23
4.1.2. Área de Estudio.....	23
4.1.3. Universo de Estudio	23

4.1.4. Criterios de Inclusión y Exclusión	24
4.2 Procedimientos, métodos e instrumentos para obtener la información	24
4.2.1. Procedimientos.....	24
4.2.2 Métodos	25
4.2.3. Técnica.....	25
4.2.4. Instrumento	25
4.3 Procedimientos para Garantizar Procesos Bioéticos.....	26
4.3.1. Consideraciones Éticas	26
4.3.2. Consentimiento Informado.....	26
4.3.3. Oficios Necesarios	27
4.4. Variables.....	27
4.4.1. Identificación de Variables.....	27
4.4.1.1. Variable de Estudio:.....	27
4.4.1.2. Variables Sociodemográficas:.....	27
4.4.2. Operacionalización de Variables.....	28
4.5. Procedimiento de análisis de datos e interpretación de los resultados.	29
4.5.1. Recolección de datos	29
4.5.2. Tabulación y análisis de resultados	29
4.5.3. Interpretación de los resultados.....	29
CAPÍTULO V.....	30
5. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	30
CAPÍTULO VI	43
6. DISCUSIÓN.....	43
CAPÍTULO VII.....	45
7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES	45
7.1. CONCLUSIONES	45
7.2. RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
ANEXOS	52

RESUMEN

Objetivo: Evaluar los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar. **Materiales y Métodos:** se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo, transversal en una muestra de 120 profesionales de enfermería; aplicándose una encuesta elaborada por la investigadora, validada con un nivel de confiabilidad de 0,88 (alfa de Cronbach). **Resultados:** Se evidenció que el 21% de enfermeras/os están expuestos a un nivel alto de riesgo ocupacional, el 47% presenta riesgo moderado y el 32% de profesionales tienen riesgo ocupacional leve. **Conclusiones:** Se concluye que dentro de los hospitales públicos de la provincia del Cañar el nivel de exposición a los factores de riesgo ocupacional es moderado, aquí se incluyen los factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales presentes en la práctica del personal de enfermería. **Palabras clave:** Factores de riesgo, práctica, profesional de enfermería, hospital público.

ABSTRACT

Objective: To evaluate the risk factors that influence the practice of nursing professionals in public hospitals in the province of Cañar. **Materials and Methods:** a quantitative, descriptive, cross-sectional study was carried out in a sample of 120 nursing professionals; applying a survey prepared by the researcher, validated with a reliability level of 0.88 (Cronbach's alpha). **Results:** It was evidenced that 21% of nurses are exposed to a high level of occupational risk, 47% present moderate risk and 32% of professionals have a slight occupational risk. **Conclusions:** It is concluded that within the public hospitals of the province of Cañar the level of exposure to occupational risk factors is moderate, this includes the physical, chemical, biological, ergonomic and psychosocial factors present in the practice of the nursing staff. **Key words:** Risk factors, practice, nursing professional, public hospital.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

Alrededor del mundo, los riesgos que influyen en la práctica del profesional de enfermería se han convertido en un problema que afecta negativamente su ambiente, lo cual incide en la eficacia, eficiencia y por ende en la calidad de atención por parte de las/os enfermeras/os al momento de brindar sus cuidados a los pacientes que acuden a las entidades de salud.

Los peligros a los que se somete el personal de enfermería se generan por las condiciones del lugar de trabajo, que abarrotan física o mentalmente al trabajador, afectando no solamente a su salud sino también a su entorno más próximo. Las consecuencias se presentan cuando los recursos con los que cuenta el trabajador son superados por los riesgos de su ambiente laboral que pueden ser biológicos, físicos, químicos, ergonómicos o psicosociales, siendo en ocasiones difíciles de enfrentar ya que se manifiestan de las más variadas formas incluyendo irritabilidad, depresión, agotamiento físico y mental, entre otras¹.

En la vida cotidiana la expresión *nos sentimos cansados* es cada vez más frecuente y en el desarrollo de la práctica de enfermería, las personas vinculadas con la misma pueden tener este sentir, que suele originarse no solo en el entorno laboral sino también en el campo familiar y social, provocando malestares que afectan el normal desempeño de los profesionales frente a sus pacientes.

Para realizar el presente trabajo, que pretende determinar los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, se revisó varios estudios que evidencian como principales factores de riesgo ocupacional en el campo de la enfermería a los biológicos y ergonómicos, seguidos del riesgo químico y psicosocial¹.

Esta investigación permite identificar la prevalencia de factores físicos, químicos, biológicos, psicológicos y ergonómicos inmersos en el quehacer diario del personal de enfermería; así como también nos ayudará a establecer la percepción que tienen las/os enfermeras/os sobre los factores que influyen en su profesión. El trabajo se divide en 7 capítulos y se incluye una sección de anexos en donde se puede encontrar los instrumentos utilizados para el levantamiento de la información.

El Capítulo I, refiere a la introducción, planteamiento del problema y la justificación.

El Capítulo II, da a conocer el Objetivo General y los Específicos.

El Capítulo III, relata el marco teórico, en donde constan los antecedentes de la investigación y las bases teóricas científicas.

El Capítulo IV, describe el diseño metodológico, en donde se explica el diseño general del estudio como: tipo de estudio, el área de investigación, el universo de estudio; se da conocer los criterios de inclusión y exclusión, los métodos e instrumentos para obtener la información; los procedimientos para garantizar procesos bioéticos; la descripción de las variables y el procedimiento de análisis de datos.

El Capítulo V, revela los resultados;

El Capítulo VI, muestra la discusión.

Finalmente, el Capítulo VII, presenta las conclusiones y recomendaciones.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) insta que los riesgos para la salud en el lugar de trabajo como ruido, el calor, el polvo, los productos químicos peligrosos, las máquinas inseguras y el estrés psicosocial provocan malestares ocupacionales y pueden empeorar otros problemas de salud. Las personas que trabajan bajo presión o en condiciones de empleo efímeras son propensas a fumar más, realizar menos actividad física y tener una dieta poco saludable. Las condiciones de empleo, la ocupación y la posición en la jerarquía del lugar de trabajo también aquejan a la salud. ².

Para los/as enfermeros/as, en ciertas locaciones, las condiciones de trabajo son inseguras, están expuestos/as a violencia verbal y otros riesgos psicosociales, biológicos y ergonómicos; además descuidan los riesgos químicos y físicos y reajustan las normas de su actividad a favor de la eficacia del servicio³.

En España, doctorados revelan que existe una subestimación por parte de los profesionales de enfermería sobre los peligros laborales a los que se encuentran expuestas en su cotidiana labor , centrándose la percepción especialmente en los accidentes por exposición a material biológico (52,78%), cargas/movilizaciones (19,44%) y estrés laboral (19,44%)⁴.

Por su parte, la percepción del personal de enfermería frente al riesgo biológico y psicolaboral es muy alta, en las áreas de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía de un hospital de Colombia, en donde el riesgo psicolaboral: 93.3%, mientras que el riesgo de exposición biológico adquiere el 98.3%, Con respecto a los riesgos físicos, químicos, de seguridad y las condiciones no ergonómicas fueron considerados dentro de un nivel moderado⁵.

El personal de enfermería tiene gran exposición a los riesgos químicos, biológicos y físicos en el área hospitalaria, como lo señala el estudio de Ortiz denominado “Exposición a riesgo ocupacional y conocimiento del personal de enfermería”, concluyendo que el 75% de las licenciadas en enfermería están expuestas a riesgo ocupacional alto⁶.

Una publicación para identificar la magnitud de los riesgos físicos presentes en la sala de operaciones del Hospital de las Fuerzas Armadas-Ecuador evidenció que: “La naturaleza del trabajo de enfermería expone al personal a factores de riesgo físico como: ruido, vibraciones, calor, bajas temperaturas, inadecuada ventilación, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes, incendios, iluminación insuficiente”, lo que puede originar incapacidad, lesiones, enfermedades profesionales, e incluso la muerte⁷.

Con base en estos antecedentes se realiza el presente trabajo, pues al ser la investigadora una futura profesional en el campo de la enfermería y de acuerdo a lo experimentado en las prácticas pre-profesionales, se ha podido constatar la problemática antes mencionada que se presenta cada día en los hospitales públicos de nuestra provincia; razón por la cual se decidió abordar este tema.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 326 numeral 5 manifiesta que: Toda individuo tendrá derecho a desarrollar sus labores en un contexto adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

Dentro de la normativa para obtener el título de Licenciado(a) en enfermería, que incluye los artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y reglamentos de la Universidad Católica de Cuenca, se requiere que los trabajos de investigación deben cumplir con el involucramiento de la sociedad, basándose en los ejes de indagación que coadyuven al bienestar y salud de la población.

En este contexto y sumado a ello, la falta de preocupación de las instancias que dirigen los centros hospitalarios por actualizar al personal de enfermería en temas de riesgos ocupacional, son elementos importantes que se combinan para justificar la realización de esta investigación.

Por consiguiente, al aplicar el trabajo de investigación se fomenta el conocimiento y la prevención de los riesgos laborales del profesional de enfermería, mediante un estudio real ejecutado en el personal que labora en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, que será útil en la toma de acciones correctivas para mejorar los aspectos negativos que no solo afectan al profesional sino también al paciente.

Finalmente, tanto la prestigiosa Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, como la investigadora podrán demostrar ante la colectividad los resultados de aprendizaje, con la convicción de que al prepararse como licenciado/a en enfermería se forja un profesional capaz de brindar un cuidado integral y holístico, enfocado en el manejo adecuado de pacientes, que presta servicios profesionales de calidad y calidez.

CAPÍTULO II

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Evaluar los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar a la población de estudio en cuanto a sexo, edad, estado civil, área laboral, jornada de trabajo, antigüedad y situación contractual.
- Identificar el nivel de riesgo físico, químico, biológico, ergonómico y psicosocial presente en la práctica del personal de enfermería.

CAPÍTULO III

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de la Investigación

Los expertos de enfermería conforman un considerable estamento profesional que sin lugar a dudas cumplen un rol fundamental en los servicios hospitalarios y de atención primaria. Sin embargo, poco se conoce en torno a sus situaciones laborales y los riesgos ocupacionales que estos implican⁸. Diferentes estudios realizados sobre riesgos laborales en los hospitales y otras entidades de salud han determinado que con el paso del tiempo, estos se han tornado más complejos cada día, dificultando la relación entre la salud del personal y el trabajo que efectúan.

Ante la evidencia de que los profesionales de enfermería son un grupo vulnerable del sector salud, ya que los peligros se materializan y generan accidentes de trabajo⁹, se ha podido valorar como intervienen las características personales y laborales del/la enfermero/a en el error asistencial en los hospitales públicos de Zaragoza, España, donde la sobrecarga laboral y la presión por parte de familiares y pacientes son los factores del entorno laboral que más influyen al momento de cometer un error asistencial¹⁰.

Zamata¹¹ demostró que el riesgo ocupacional del profesional de enfermería asistencial que labora en el hospital San José de Chíncha es alto 83% de manera global, también los datos, en cada una de sus dimensiones fueron desfavorables alcanzando: biológico 96%, físico 81%, ergonómicos 82% y químico 58%. Así mismo concluye que los licenciados de enfermería dentro del área de hospitalización están expuestos a distintos peligros de índole ocupacional ya sea de forma individual o colectiva, teniendo la posibilidad de exponerse a un problema de salud o de accidentes de trabajo, repercutiendo en el proceso de trabajo, trayendo consigo un rendimiento profesional bajo.

La exposición a riesgos laborales en el personal de enfermería fue abordada en un Hospital público de Perú, en el 2016, encontrando una percepción de los/as enfermeros/as relativa a la existencia de factores físico-químicos que condicionan la salud de los profesionales de esta rama y que se vinculan con la deficiente ventilación (67,9%) e iluminación (60,7%); además, se señala que la exposición a riesgos eléctricos y ruidos fuertes son factores de importancia que influyen en su desempeño profesional. Así mismo, en cuanto al riesgo biológico, se muestra una alta frecuencia en la manipulación de objetos punzo-cortantes (92,9%) y de estos el 35,7% ha tenido accidentes de tipo biológico. La mitad de enfermeros/as no utiliza guantes en los procedimientos de acuerdo a lo indicado en las normas de bioseguridad, aunque el 92% cumple con el lavado de manos antes y después de cada procedimiento ¹².

Una revisión bibliográfica de nueve publicaciones chilenas confirma que el principal tema tratado en profesionales de enfermería fue el “burnout”. **De igual forma, en 7 de los 9 estudios se les atribuye responsabilidad a los factores de tipo psicosocial como vitales causantes de malestar en los profesionales de enfermería, destacando la molestia al tener que cumplir tareas no relacionadas con la enfermería, el estrés, el deterioro emocional, la fatiga física y psicológica, el malestar psicofisiológico producto de la sobrecarga laboral y la elevada carga mental y la escasa cantidad de personal para cubrir apropiadamente el trabajo en las unidades y la falta de tiempo para realizar las labores de enfermería. Cabe recalcar el hallazgo de la alta prevalencia de indicios relacionados con dolores de espalda, trastornos digestivos, tensión muscular, dolores de cabeza, insomnio⁸.**

En general la exposición a riesgos psicosociales en las enfermeras de una clínica privada en Perú fue del 96% en un nivel intermedio y el 4% restante en niveles de riesgo psicosocial más desfavorable, concluyendo que no se halló relación significativa entre riesgo psicosocial y estrés en las enfermeras. Sin embargo, tres de seis riesgos psicosociales (control sobre el

trabajo, inseguridad laboral, apoyo social y calidad de liderazgo) presentaron asociación significativa con los niveles de estrés¹³.

Los riesgos ergonómicos tales como la manipulación de pesos superiores a los permitidos y las posturas forzadas y antigraavitacionales, hacen que los enfermeros/as se expongan a desarrollar sintomatología o un trastorno músculo-esquelético, tal como lo demuestra la investigación en una clínica de la costa Atlántica en el 2015, cuando el 49,5% del personal manifestó dolores musculares en los últimos 12 meses, siendo la espalda (37,8%) y el cuello (16,2%) las partes del cuerpo más afectadas. Durante la jornada, el 39,6% carga pesos mayores a los permitidos para hombres y mujeres¹⁴.

Se detalla también la investigación del 2015 que se realizó al personal de enfermería del Hospital Manuel Ygnacio Monteros-IESS de la ciudad de Loja para identificar los factores de riesgo físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, en el participaron 98 enfermeras profesionales; los resultados demuestran la prevalencia de los siguientes riesgos físicos: ruidos provocados por el manejo continuo de monitores, bombas intravenosas (82%); iluminación deficiente (22%); espacio a circular estrecho (50%); cambios bruscos de temperatura (68%). Los encuestados también señalaron la exposición a riesgos químicos (antisépticos y desinfectantes): alcohol 94%, alcohol yodado 50%, Savlon® 78%, Virkon® 68% cloro 66%; a gases quirúrgicos (generados por el electrobisturí) 26% y a gases anestésicos (24%). En cuanto a los riesgos biológicos los resultados evidencian que el personal de enfermería ha sufrido accidentes con material corto-punzante al preparar o administrar medicación (66%) y exposición continua a fluidos biológicos (sangre con el 90%, orina en un 58%, secreciones salivales 52%). Los factores de riesgos ergonómicos se dan porque el 12% del personal de enfermería no aplica la mecánica corporal; otro 86% permanece en postura prolongada (de pie), mientras el 76% mantiene una postura forzada¹⁵.

Es necesario indicar que la investigación local más cercana en lo referente a los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería, es la realizada por Tenezaca *et al.*¹⁶, con el objetivo de identificar el estrés laboral y su relación con las condiciones de trabajo de las enfermeras del Hospital Homero Castanier Crespo en la Ciudad de Azogues, determinándose que el estrés laboral está directamente relacionado con las condiciones de trabajo que están supeditadas a un ambiente estrecho, la poca disponibilidad de espacio, la falta de personal, el incremento de actividades laborales, jornadas laborales de gran intensidad, relaciones laborales poco armoniosas que crean un clima organizacional desfavorable que contribuye a agravar la vulnerabilidad de los profesionales de enfermería.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Rol y práctica del profesional de enfermería

Según el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), “la enfermería es una conducta profesional que abarca cuidados autónomos y en colaboración que se prestan a las personas de todas las edades, grupos, familias y comunidades, enfermas o sanas, en todos los argumentos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y los cuidados de los enfermos, discapacitados y personas moribundas”¹⁷.

Por su parte, se puede puntualizar al/la enfermero/a como una persona que ha mejorado una presentación de licenciatura general en enfermería y está autorizada por el ente regulador pertinente para ejercer la enfermería en su país¹⁷. El profesional de enfermería debe estar en capacidad de ofrecer y brindar cuidados a todas las personas desde los diferentes roles que ocupa en el sistema de salud y que inciden en la calidad de vida de la sociedad. Esta atención debe garantizar el bienestar y la seguridad de todas las personas, resguardando su salud; independientemente de su condición¹⁸.

3.2.2. Factor de riesgo ocupacional en enfermería.

Sinche, según datos de la OMS, señala que los trabajadores del sector salud son aproximadamente 35 millones de personas en todo el mundo, lo que equivale a un 12% de la fuerza laboral, quienes se accidentan o enferman debido a las deficientes condiciones de trabajo y aspectos organizacionales. El trabajo en los servicios de salud constituye un riesgo potencial generado por del desconocimiento, falta de capacitación, exceso de confianza en la tecnología, resistencia al cumplimiento de normas/reglas de seguridad y procedimientos de trabajo mal planificados¹⁹.

El riesgo es la amenaza potencial a la salud del trabajador, procedente de una desarmonía entre el trabajador, la actividad y las situaciones inmediatas de trabajo que pueden materializarse y actualizarse en daños ocupacionales; o también “el riesgo de que un trabajador sufra un explícito daño en su salud, derivado del trabajo”, definiéndose entonces como *factor de riesgo laboral* al elemento o conjunto de elementos que estando presentes en las ambientes de trabajo, pueden desencadenar una disminución en la salud del trabajador²⁰. Con lo antes citado es importante manifestar que la salud de los profesionales de enfermería está estipulada no sólo por los peligros en el lugar de trabajo, sino también por factores sociales e individuales y por el acceso a los servicios de salud¹⁹.

3.2.2.1 Accidente de trabajo

La legislación ecuatoriana contempla entre su normativa el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo que conceptualiza para efectos de este Reglamento, al accidente de trabajo como “todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior”²¹. El artículo 12 del reglamento *ibídem* señala que se considerarán accidentes de trabajo a:

- a) **“El que se produjere en el lugar de trabajo, o fuera de él, con ocasión o como consecuencia del mismo, o por el desempeño de las actividades a las que se dedica el afiliado”;**
- b) **“El que ocurriere en la ejecución del trabajo a órdenes del empleador, en misión o comisión de servicio”;**
- c) **“El que ocurriere por la acción de terceras personas o por acción del empleador o de otro trabajador durante la ejecución de las tareas y que tuviere relación con el trabajo”;**
- d) **“El que sobreviniere durante las pausas o interrupciones de las labores, si el trabajador se hallare a orden o disposición del empleador”;** y,
- e) **“El que ocurriere con ocasión o como consecuencia del desempeño de actividades gremiales o sindicales”.**

3.2.3. Clasificación de los factores de riesgo:

Para instituir una categorización de los factores de riesgo no consta una sola forma o enfoque, sino que los diversos autores e instituciones brindan diferentes juicios y orientaciones²⁰.

3.2.3.1. Factores de riesgo físico

Se puede indicar, que son condiciones ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como ruido, mala iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, poco espacio circular, ventilación deficiente, temperaturas extremas, vibraciones, inadecuado funcionamiento de los aires acondicionados que provocan malos olores y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición a los mismos¹⁵.

La OMS, como se citó en Mesones¹², determina que los riesgos físicos, representan un intercambio brusco de energía entre el individuo y el ambiente, en una proporción mayor a la que el organismo es capaz de soportar.

Bautista *et al.*, citado por Coello¹⁵, manifiestan que los factores de riesgo mecánico, están inmersos dentro de los físicos y son aquellos que se generan a partir del uso de herramientas, equipos o máquinas, pisos resbaladizos o deslizantes, falta de señalización en instalaciones eléctricas, que pueden ocasionar vibraciones, caídas, traumatismo o golpes, cortes con ampollitas de vidrio e incluso descargas eléctricas. Además existe el riesgo de incendios y explosiones debido a intervención humana (cigarrillos, fosforeras, cajas de fosforo)

3.2.3.1.1. El Ruido.

El ruido puede definirse como: “Cualquier sonido indeseable, inoportuno, desagradable o molesto que puede producir trastornos fisiológicos o psíquicos o ambos en las personas”²⁰.

Muñoz *et al.*, citado por Mesones¹², conceptualiza al ruido como un sonido molesto que no en todas las circunstancias constituye un riesgo. En algunos casos la permanencia de un ruido molesto de fondo aumenta la sensación de fatiga al término de la jornada. Además, el ruido dificulta la comunicación, siendo un factor que puede influir para que se cometan errores en el ámbito laboral de la enfermería.

El ruido que causa daño al oído es el que sobrepasa de los 75 decibelios¹⁹. Los efectos negativos que el ruido puede provocar al ser humano son entre otros: la hipoacusia, alteraciones en la frecuencia cardíaca, aumento de la frecuencia respiratoria, aumento de la secreción ácida del estómago, trastornos del comportamiento como agresividad, ansiedad, disminución de la atención y de la memoria inmediata, lo que incrementa la posibilidad de que ocurra un accidente²⁰.

3.2.3.1.2. Vibraciones.

Las vibraciones en el lugar de trabajo están menos diseminadas que el ruido. Se puede definir básicamente como una oscilación mecánica que se transmite al cuerpo humano¹², existiendo de por medio una transferencia de energía²⁰.

3.2.3.1.3. Iluminación.

La iluminación es un elemento importante para realizar las tareas inherentes a la práctica de enfermería que garantiza la calidad de trabajo y la prevención de accidentes. La iluminación inadecuada puede provocar errores no forzados por parte del trabajador, debido a la dificultad para identificar objetos o riesgos asociados con maquinarias, transportadores, contenedores¹⁹.

Solórozano²⁰, sostiene que la iluminación de un lugar de trabajo puede ser general y/o localizada:

- a. **“Iluminación general: es la que proviene de las lámparas del techo y de las paredes y trata de conseguir una cantidad de luz uniforme en toda una zona independiente de los puestos de trabajo”.**
- b. **“Iluminación localizada: tiene por objeto disponer de un mayor nivel de luz en aquellos puestos de trabajo que lo requieran. parafrasear”.**

3.2.3.1.4. Temperaturas extremas.

La temperatura extremadamente fría o caliente no es favorable para la salud y mucho menos para trabajar, uno de los efectos más frecuentes por la ineficiente regulación de la temperatura en el trabajo es el llamado “estrés térmico”, provocado por el calor. El aumento de la temperatura ambiente provoca una rápida actividad del corazón con la subsecuente aceleración del pulso, calambres, fatiga, agotamiento y deshidratación (producto de la transpiración excesiva)¹⁵. Se considera como un factor de riesgo físico cuando la temperatura corporal profunda se puede elevar por encima de los 38° centígrados¹².

El organismo humano debe mantener una temperatura constante de aproximadamente 37° centígrados con variaciones mínimas que son controladas por un sistema termorregulador (hipotálamo). El frío produce incomodidad y obliga a un mayor esfuerzo muscular, con aumento de riesgo de lesiones musculares, también desconcentra y disminuye la sensibilidad de la piel; además estudios sugieren que el frío puede ocasionar efectos perjudiciales sobre el aparato respiratorio, lo cual es un agravante de enfermedades cardiovasculares¹².

3.2.3.1.4. Radiación

Es un factor de riesgo que puede ser de dos tipologías: Radiación ionizante y radiación no ionizante. Los diferentes tipos de radiación no ionizante son: radio frecuencias, luz visible, luz infrarroja, luz ultravioleta, rayos laser y ultrasonido. Por otra parte, la radiación ionizante es un tipo de energía liberada por los átomos en forma de frecuencias electromagnéticas. Las personas están expuestas a fuentes naturales de radiación ionizante, como el agua, el suelo y fuentes artificiales, tales como los rayos X y algunos módulos médicos¹².

Los perjuicios a la salud causados por las radiaciones ionizantes son: síndrome de irradiación aguda, leucemias, neoplasias, radiodermatitis, cataratas, esterilidad, acortamiento de la esperanza de vida, trastornos genéticos (en investigación); por lo tanto las radiaciones No ionizantes causan alteraciones como: actínica, eritema, cataratas, queratosis, fotoqueratitis, melanoma, hiperpigmentación de la piel, carcinoma basocelular y espinocelular, quemaduras, conjuntivitis, coroides y retina, lesiones de esclerótica, fatiga por calor²⁰.

3.2.3.2. Factores de riesgo químico

Riesgo químico es aquel susceptible de ser producido por una exhibición no controlada a agentes químicos¹⁹, que son sustancias artificiales o naturales que al contacto con el ser

humano o el ambiente pueden provocar efectos perjudiciales, según su toxicidad, concentración, características del individuo, situaciones de trabajo y tiempo de exposición²⁰.

La mayoría de los riesgos para la salud provienen de la exposición a agentes químicos presentes en las áreas de trabajo en forma sólida (polvos, humos), líquida (nieblas o rocíos) y gaseosa (vapores y gases). Otra forma de clasificar a las sustancias químicas es de acuerdo a las propiedades tóxicas que poseen, así: irritantes, asfixiantes, hepatotóxicos, nefrotóxicos, neurotóxicos, carcinógenos, teratógenos, entre otros. Para que una sustancia ejerza su acción tóxica, es necesario que dicha sustancia ingrese al organismo por una de las siguientes vías: respiratoria, dérmica, digestiva, parenteral²⁰.

En las labores diarias del profesional de enfermería se usan grandes cantidades de sustancias químicas, unas de forma consciente y otras sin tener mayor conocimiento de su manipulación, pudiendo ocasionar irritaciones, procesos de sensibilización, daños sobre diversos órganos, malformaciones congénitas, mutaciones e inclusive cáncer²².

Ciercoles, citado por Sinche¹⁹, indica que entre los elementos químicos de mayor exposición se encuentran los gases anestésicos, drogas citostáticas, medicamentos, desinfectantes y antisépticos que pueden provocar efectos biológicos en las/os enfermeras/os, dependiendo de la concentración, manipulación, susceptibilidad del trabajador y la práctica de protección adoptada por el personal.

3.2.3.2.1. Agentes anestésicos inhalatorios

Belloso *et al.*, citado por Coello¹⁵, manifiestan que los agentes anestésicos inhalatorios (AAI) son una familia de agentes químicos, muy volátiles, depresores del sistema nervioso central que producen pérdida de conciencia, de sensibilidad, de motilidad y de actividad refleja.

3.2.3.2.2. Gases quirúrgicos

Estos gases se hacen presentes en el ejercicio de la profesión de enfermería durante las intervenciones quirúrgicas, cuando se realiza electrocirugía o cirugía por láser, liberándose humo quirúrgico que consiste en “una colección de partículas suspendidas en el aire procedente de la destrucción térmica de huesos o tejidos”¹⁵.

3.2.3.2.3. Desinfectantes y Antisépticos

Estos tipos de químicos para el personal de enfermería son una herramienta perentoria para controlar la propagación de agentes infecciosos. El uso adecuado de ellos puede llevar a alcanzar grandes beneficios, aunque se debe tener muy en cuenta que ningún desinfectante es generalmente eficaz. Algunos agentes químicos son buenos como antisépticos, pero no son efectivos como desinfectantes, en tanto otros desinfectantes resultan tóxicos como antisépticos. Los antisépticos se usan sobre la piel para eliminar o disminuir la flora habitante y transitoria de la misma y los desinfectantes son manejados para la destrucción de los microorganismos que residen sobre una superficie inanimada¹⁹.

Los antisépticos de uso común por parte de los profesionales de enfermería son: Alcohol al 70°, yodo povidona y el gluconato de clorhexidina. Entre los desinfectantes que entran en esta lista tenemos: cloro y ácido peracético al 5%¹⁵.

3.2.3.3. Factores de riesgo biológico

Los factores de riesgo biológico se puntualizan como aquellos organismos o partes de ellos, con un explícito ciclo de vida, que pueden infectar a plantas, animales o al hombre causando enfermedades de tipo parasitario o infeccioso²⁰.

En toda diligencia los profesionales de enfermería, se hallan susceptibles a este riesgo como consecuencia de la manipulación del material biológico por el cuidado inmediato del paciente ya sea por jeringas, sudoraciones, estornudos, secreciones entre otros,

estando en contacto con microorganismos, ocasionando infecciones o enfermedades. Estos microorganismos pueden ser bacterias, virus, hongos y/o parásitos¹⁵.

Se establece también que los riesgos biológicos constituyen un tema preocupante en el campo hospitalario que afecta a pacientes familiares y profesionales, pues un estudio realizado en Perú comprobó que el 72% de enfermeros/as se encuentra expuesto a un nivel medio de riesgo biológico, sobresaliendo el manejo de fluidos corporales (86%) y el manejo de materiales contaminados (68%)²³.

Reymundez²², menciona que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera que los fluidos que presentan alto riesgo de transmisión del VIH, la hepatitis B, la hepatitis C y otros patógenos son: sangre, líquido amniótico, líquido pericárdico, líquido peritoneal, líquido pleural y líquido sinovial; en tanto que la saliva, el sudor, las lágrimas, la orina, el vómito, las heces y las secreciones bronquiales no se consideran de alto riesgo a menos que estén contaminados con sangre; sin embargo, todos los líquidos orgánicos deben manejarse con prudencia y aplicando las normas de bioseguridad.

Zamata¹¹, cita las precauciones universales de prevención para a riesgos biológicos recomendadas por la OMS:

- Aplicación de la Vacuna contra la hepatitis B, a todo personal de salud.
- Medidas de higiene personal:
 - Proteger heridas/cortes con apósitos impenetrables.
 - Proteger lesiones cutáneas con guantes.
 - Retirar de las manos anillos, joyas etc.
 - Lavarse las manos antes y después de cada procedimiento.
- Elementos de protección de barreras.

- Utilizar guantes al momento de manipular fluidos corporales, sangre u objetos potencialmente infectados sobre todo al ejecutar procedimientos invasivos.
- Colocarse mascarillas cuando se observe salpicaduras de sangre o fluidos corporales en la mucosa ocular.
- Colocación de batas e impermeables cuando se observe grandes volúmenes de salpicaduras de líquidos orgánicos o sangre.
- Manejo de objetos punzantes o cortantes:
 - Tener mucho cuidado.
 - Las agujas no deben re-encapsularse luego de ser utilizadas.
 - Eliminación en contenedores rígidos de seguridad.
 - Mantener los contenedores de acuerdo a lo recomendado.

3.2.3.4. Factores de riesgo ergonómico

Los factores de riesgo ergonómico son todos aquellos componentes que involucran la carga dinámica (posturas) y la carga estática (movimientos y esfuerzos), que traen consigo problemas de tipo osteomuscular, que terminan siendo la principal causa de enfermedad profesional²².

Ayavaca citado por Sinche¹⁹, explica que la ergonomía es la ciencia del bienestar y del confort, su objetivo es mejorar las posiciones ergonómicas en el trabajo, a fin de eliminar o disminuir los efectos negativos (físicos, psíquicos y sociales) sobre la salud. La ergonomía es una rama multidisciplinaria que surge como respuesta a la necesidad de que los trabajadores incorporen criterios ergonómicos en sus actividades, ya que algunas patologías pueden desencadenarse o agravarse por las posiciones que se adoptan en el lugar de trabajo.

Pérez *et al.*, citado por Reymundez²², afirman que los profesionales de enfermería son un grupo de alto riesgo para presentar desórdenes músculo esqueléticos debido a la manipulación de

cargas, la movilización de pacientes, el trabajar de pie prolongadamente, encorvado o de rodillas, constituyendo condiciones frecuentes y problemas de gran relevancia que se manifiestan en el personal de enfermería.

3.2.3.5. Factores de riesgo psicosocial

Consiste en las “interacciones entre el trabajo, su medio ambiente y las condiciones de su organización por una parte y, por otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo”²⁰ (Organización Internacional del Trabajo -OIT-)

Otra definición encontrada para los factores de riesgo psicosocial es la que las ubica como condiciones presentes en situaciones laborales relacionadas con la organización del trabajo, el tipo de puesto, la realización de la tarea, e incluso con el entorno; que afectan al desarrollo del trabajo y a la salud de los trabajadores¹³.

La organización del trabajo y sus contenidos influyen en la salud del trabajador en la medida que se refieren a la aplicación de sus conocimientos y capacidades, estos responden a sus expectativas. Los factores más significativos son los propuestos por Solórzano²⁰:

- 1. “La valoración que tiene el trabajador de su tarea dentro de todo el proceso productivo”.**
- 2. “El ritmo de trabajo”.**
- 3. “La ordenación del tiempo de trabajo: jornada, horarios, descansos, régimen de turnos”.**
- 4. “El estilo de mando y las relaciones jerárquicas”.**
- 5. “Las posibilidades de participar en la elección del método, la determinación del ritmo, la distribución del tiempo de trabajo, y el control del trabajo efectuado”.**

6. “La automatización del trabajo, con la consiguiente reducción de la intervención humana a funciones de supervisión y control”.
7. “Las posibilidades de comunicación y de relación en el trabajo”.
8. “La definición de roles, con el objeto de conocer las atribuciones y funciones propias y de los demás, para evitar conflictos”.
9. “La incertidumbre sobre la estabilidad en el empleo.

3.3 Definición de términos básicos

Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, donde alguien o algo sufra perjuicio o daño.

Enfermero/a: Persona legalmente capacitada que tiene por oficio asistir o atender a enfermos, heridos o lesionados.

Riesgo ocupacional del profesional de enfermería: probabilidad de que un/a enfermero/a sufra un daño determinado en su salud como consecuencia de la práctica y/o actividad profesional.

Hospital Público: Es un tipo de establecimiento que está destinado para la atención y asistencia a enfermos las 24 horas del día, los 365 días del año, enfocado en la promoción, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación a todas las personas, especialmente a las que no cuentan con recursos suficientes para pagar en hospitales privados.

Lugar de trabajo: Área o áreas en las que el trabajador debe permanecer o acceder en función de su actividad laboral.

Agentes químicos irritantes: son aquellos que ejercen una acción corrosiva sobre las membranas mucosas del sistema respiratorio, produciendo inflamación de dichas membranas.

Agentes químicos asfixiantes: tienen la capacidad de interferir en la oxigenación normal de los tejidos sin producir ningún daño en el sistema respiratorio. parafra

Bioseguridad: Es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir de la exposición a agentes potencialmente infecciosos a personas, laboratorios, áreas hospitalarias y medio ambiente.

Estrés: Tensión fisiológica o psicológica que amenaza la homeostasis o el equilibrio psicológico del sujeto.

Carga Física: Considera los factores propios del trabajador (edad, sexo, constitución física y grado de entrenamiento para la tarea); factores relacionados con el puesto de trabajo (postura, manipulación de carga y movimiento) y factor de sobrecarga y fatiga muscular.

Carga Mental: carga psíquica a la que está sometido el trabajador producto de la cantidad y la calidad de la información que recibe.

CAPITULO IV

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Diseño General del Estudio

4.1.1. Tipo de Estudio

Se trata de un estudio cuantitativo, no experimental de corte transversal y descriptivo. El método cuantitativo tiene su base en el positivismo, que busca las causas del problema y producen datos susceptibles de análisis estadístico.

Cuantitativo: los resultados son presentados en porcentajes (números).

Descriptivo: los datos son utilizados con finalidad puramente descriptiva, no enfocados a una presunta relación causa-efecto.

Transversal: se analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo determinado sobre una población muestra o subconjunto predefinido. Son estudios diseñados para medir la prevalencia de una exposición y/o resultado en una población definida.

4.1.2. Área de Estudio

La investigación se realizó en los hospitales públicos de la provincia del Cañar administrados por el Ministerio de Salud Pública (MSP): Hospital Luis Fernando Martínez del catón Cañar, Hospital Homero Castanier Crespo de Azogues y Hospital Darío Machuca de la Troncal.

4.1.3. Universo de Estudio

La población de estudio fue de 236 profesionales de la rama de enfermería que laboran en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, para lo cual se calculó el tamaño muestral con un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 5,3%; dando como resultado una muestra de 120 enfermeras/os. El tipo de muestra a ser utilizado fue la probabilística sistemática, siendo la participación de la siguiente manera:

- 22 enfermeras del Hospital Luis F. Martínez (Cañar)
- 22 enfermeras del Hospital Darío Machuca (La Troncal)
- 76 enfermeras del Hospital Homero Castanier (Azogues)

4.1.4. Criterios de Inclusión y Exclusión

4.1.4.1. Criterios de Inclusión

- Se incluye a todos los/as profesionales de enfermería que realizan su ejercicio profesional en los hospitales públicos de la provincia del Cañar regidos por el MSP y que deseen participar de este estudio

4.1.4.2. Criterios de Exclusión

- Se excluye de este estudio al personal de enfermería que no firme el consentimiento informado.
- Se excluye también a las/os enfermeras/os que no hayan sido “favorecidos” dentro de las probabilidades del muestreo sistemático.
- Se excluye a los profesionales de enfermería que se encuentren ausentes por motivos ajenos a la voluntad del investigador (vacaciones, hora de almuerzo, calamidad)

4.2 Procedimientos, métodos e instrumentos para obtener la información

4.2.1. Procedimientos

- Presentación y aprobación del tema del proyecto de titulación al Comité de Investigación de la Carrera de Enfermería Sede Azogues.
- Aprobación del tema en Consejo Directivo de la Unidad Académica de Salud y Bienestar.
- Oficio de aprobación y autorización de parte de los directores de los hospitales públicos de la provincia del Cañar.

- Elaboración, revisión y aprobación del protocolo de investigación por parte de las autoridades de la Universidad Católica de Cuenca y la Carrera de Enfermería.
- Elaboración y adaptación de la encuesta para la recolección de datos.
- Validación del instrumento usando el Análisis Factorial Exploratorio (AFE).
- Redacción del consentimiento informado.
- Aplicación del instrumento.
- Tabulación y análisis de datos.

4.2.2 Métodos

Se empleó el método científico como método general y como específicos el método estadístico y el deductivo, pues se trató de encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos.

4.2.3. Técnica

Se utilizó la técnica de la encuesta, que es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. En el ámbito sanitario son muy numerosas las investigaciones realizadas utilizando esta técnica.

4.2.4. Instrumento

Luego de una exhaustiva revisión bibliográfica, se elaboró un cuestionario adaptado a los objetivos de la investigación lo que le da validez al contenido. La validez de constructo y validez de criterio se realizó mediante análisis factorial exploratorio, que es una de las técnicas estadísticas más utilizadas en la investigación social para desarrollo, validación y adaptación de instrumentos. Se obtuvo un 72% de variancia de explicación y una confiabilidad de 0,88 (alfa de Cronbach); resultados que dan un nivel de validez y confiabilidad media-alta al instrumento.

El cuestionario consta del respectivo encabezado y las instrucciones, además está estructurado por dos acápite (ver anexo 1):

Acápite A. Datos de identificación: se recogieron datos que caracterizan a los encuestados en cuanto al sexo, edad, estado civil, área laboral, jornada de trabajo, antigüedad y situación contractual.

Acápite B: Consta de 20 preguntas en escala de Likert relacionadas con los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales. La escala plantea 3 opciones de respuesta (Siempre=3; A veces=2; Nunca=1). Las preguntas 1, 2, 3, 4 valoran la dimensión riesgo físico. La dimensión riesgo químico está representada en las preguntas 5 y 6. Las preguntas 7, 8, 9, 10 se orientan a valorar la dimensión riesgo biológico. La dimensión de riesgo ergonómico será evaluada a través de las preguntas 11, 12, 13 y finalmente la dimensión riesgo psicosocial corresponde a las preguntas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

4.3 Procedimientos para Garantizar Procesos Bioéticos

4.3.1. Consideraciones Éticas

Para poder ejecutar la investigación se ofició a los Directores de los hospitales públicos de la provincia del Cañar, solicitando la autorización para la recolección de datos mediante la aplicación del instrumento; para lo cual se adjuntó el formato del cuestionario a ser empleado

4.3.2. Consentimiento Informado

Consiste en una información previa a la aplicación de la encuesta con los/las profesionales de enfermería, en donde se les explicó el proyecto de investigación, se les dio a conocer que su realización es voluntaria y que los datos serán confidenciales y solo se utilizarán para fines académicos. Si los profesionales de enfermería aceptan, se continúa con el proceso de llenado del cuestionario o puede poner finalizar si no está de acuerdo (Anexo 2)

4.3.3. Oficios Necesarios

- Oficio presentado a las autoridades universitarias para la aprobación del tema y protocolo de tesis.
- Oficio dirigido a los directores de los Hospitales, Luis F. Martínez de Cañar, Homero Castanier Crespo de Azogues, Darío Machuca del cantón La Troncal. (Ver Anexo 3).

4.4. Variables

4.4.1. Identificación de Variables

4.4.1.1. Variable de Estudio:

- Factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería.

4.4.1.2. Variables Sociodemográficas:

- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Área laboral
- Jornada de trabajo
- Antigüedad laboral
- Situación contractual

4.4.2. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicador	Escala
FACTORES DE RIESGO	Físicos	Preguntas 1, 2, 3, 4: se relacionan con la exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo.	Nominal
	Químicos	Preguntas 5, 6 que abarcan todos aquellos elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo por cualquier vía de ingreso pueden provocar intoxicación.	Nominal
	Biológicos	Preguntas 7, 8, 9, 10 vinculadas a la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral.	Nominal
	Ergonómicos	Preguntas 11, 12, 13 componentes que involucran las posturas, movimientos y esfuerzos, que traen consigo problemas osteomusculares a consecuencia de la actividad profesional	Nominal
	Psicosociales	Preguntas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 condiciones relacionadas con la organización del trabajo, el tipo de puesto, la realización de la tarea, clima laboral; que afectan al desarrollo del trabajo y a la salud de los trabajadores	Nominal
VARIABLES SOCIO DEMOGRÁFICAS	Edad	Años cumplidos	Ordinal
	Sexo	Referido por el encuestado: características biológicas, físicas, fisiológicas y anatómicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer.	Nominal
	Estado civil	Referido por el encuestado: Condición de una persona en función de si tiene o no pareja y su situación legal respecto a esto.	Nominal
	Área Laboral	Espacio o servicio del hospital en el que el profesional de enfermería desarrolla su actividad laboral	Nominal
	Jornada de trabajo	Tiempo que cada trabajador dedica a la ejecución del trabajo por el cual ha sido contratado. Puede ser de 8 horas o en turnos rotativos	Nominal
	Antigüedad laboral	Años que labora en la institución	Ordinal
	Situación contractual	Estabilidad laboral por tipo de contrato	Nominal

4.5. Procedimiento de análisis de datos e interpretación de los resultados.

4.5.1. Recolección de datos

La recolección de datos partió de una planificación que tuvo objetivos claros sobre el nivel y profundidad de la información a recolectar. Se utilizó la técnica de la encuesta, mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de 120 profesionales de enfermería que trabajan en los Hospitales públicos de Azogues, Cañar y La Troncal.

4.5.2. Tabulación y análisis de resultados

Para analizar los resultados obtenidos, se realizó un procesamiento (tabulación) previo de la información, revisando la coherencia entre la información recolectada y los objetivos perseguidos. Esta investigación el procesamiento de la información se apoyó en herramientas informáticas estadísticas como: IBM SPSS Statistics 21 mostrando los resultados en tablas y gráficos para su posterior interpretación.

4.5.3. Interpretación de los resultados

Es importante tener en cuenta la puntuación directa que se obtiene de la suma total de las 20 preguntas del Acápito B del instrumento. Las interrogantes planteadas deben ser contestadas en una escala de Likert donde se asigna los siguientes valores: Siempre = 3 puntos; A veces = 2 puntos; Nunca = 1 punto. La puntuación directa mínima es de 20 puntos y la máxima 60 puntos, se interpreta en base a las equivalencias propuestas a continuación: 20 a 33 puntos (riesgo leve); 34 a 47 puntos (riesgo moderado); 48 a 60 (riesgo alto).

La interpretación del nivel de riesgo por dimensiones (físico, químico, biológico, ergonómico y psicosocial) se debe hacer según las preguntas que correspondan a cada factor (ver pp.24-25); cotejando las equivalencias de la escala de Likert de acuerdo a los siguientes criterios: Riesgo Leve = Nunca. Riesgo Moderado = A veces. Riesgo Alto = Siempre.

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

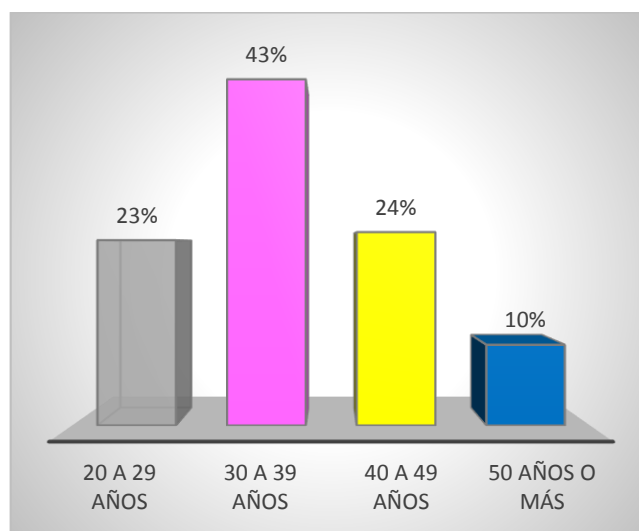
Tabla 1. Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
20 a 29 años	28	23%
30 a 39 años	51	43%
40 a 49 años	29	24%
50 años o más	12	10%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 1. Edad



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: El 43% de los encuestados se encuentran entre los 30 a 39 años; el 24% de 40 a 49 años, seguido del 23% que tienen entre 20 a 29 años y finalmente el 10% representa el grupo de 50 años y más. Esto permite establecer que la mayor parte de profesionales de enfermería se encuentran en la etapa denominada adultez media.

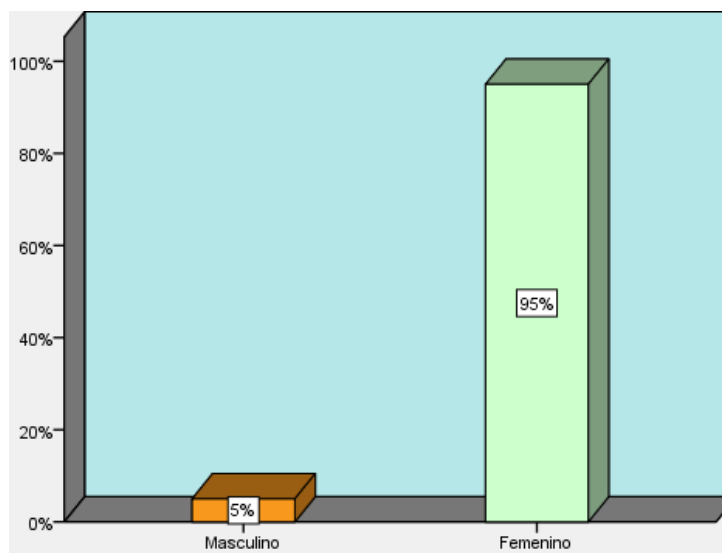
Tabla 2. Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	6	5%
Femenino	114	95%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 2. Sexo



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: El 95% de participantes son de sexo femenino mientras que el 5% restante corresponde al masculino. Se puede interpretar de acuerdo a estos resultados que la enfermería es una profesión desempeñada por mujeres en su gran mayoría; no obstante, en los últimos años ha existido un incremento importante de hombres que se titulan de licenciados en enfermería.

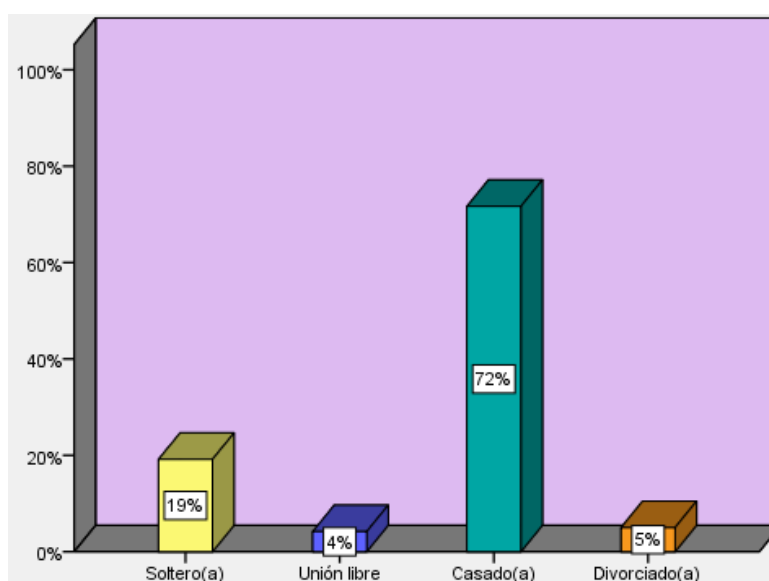
Tabla 3. Estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero(a)	23	19%
Unión libre	5	4%
Casado(a)	86	72%
Divorciado(a)	6	5%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 3. Estado civil



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Sobre la situación o estado civil que tienen los profesionales de enfermería el 72% manifestó estar casados(as), el 19% son solteros(as), el 5% divorciados y el 4% viven en unión libre, por consiguiente se puede intuir que la mayor parte del personal de enfermería, al estar casado tendría una mayor probabilidad de estabilidad emocional.

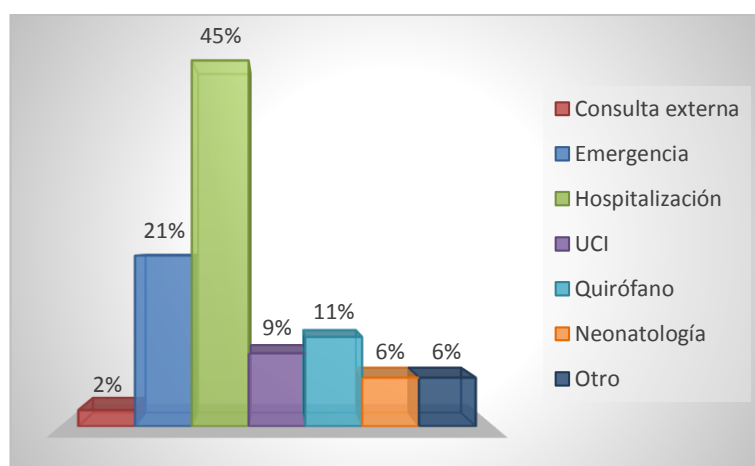
Tabla 4. Área Laboral

Área Laboral	Frecuencia	Porcentaje
Consulta externa	3	2%
Emergencia	25	21%
Hospitalización	54	45%
UCI	11	9%
Quirófano	13	11%
Neonatología	7	6%
Otro	7	6%
Total	120	100,0

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 4. Área laboral



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Las áreas laborales o servicios que tuvieron gran representación por parte del personal de enfermería para este estudio fueron: hospitalización (45%), emergencia (21%), UCI (9%) y quirófano (11%). Por su parte los servicios de consulta externa (2%), neonatología (6%) y otros (6%) aportaron con la minoría de enfermeras/os para ser encuestados, lo cual pone de manifiesto la asignación de mayor talento humano para las áreas críticas y clínico-quirúrgicas.

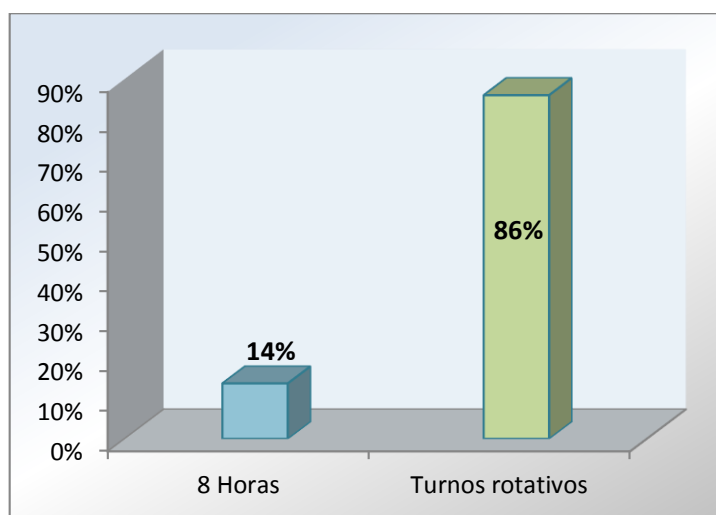
Tabla 5. Jornada de trabajo

Jornada de trabajo	Frecuencia	Porcentaje
8 Horas	17	14%
Turnos rotativos	103	86%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 5. Jornada de trabajo



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: En lo relacionado a la jornada laboral el 86% cumple con turnos rotativos, con espacios de descanso entre cada rotación; el 14% restante se mantiene en jornadas laborales de 8 horas diarias. Los resultados son de gran consideración, tomando en cuenta varios estudios han demostrado, de forma numérica, que los turnos rotativos y las prolongadas jornadas laborales perjudican la labor de los profesionales de enfermería.

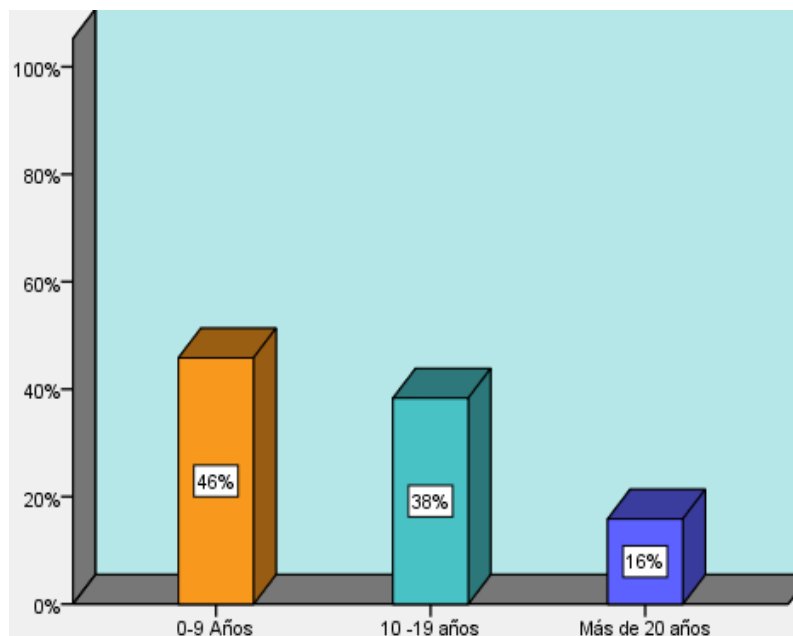
Tabla 6. Antigüedad laboral

Antigüedad	Frecuencia	Porcentaje
0-9 Años	55	46%
10 -19 años	46	38%
Más de 20 años	19	16%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 6. Antigüedad laboral



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Para determinar riesgos laborales se podría además establecer la antigüedad del personal que labora en los hospitales, de esta manera de la población encuestada el 46% tiene entre 0 y 9 años trabajando en la institución, el 38% tienen de 10 a 19 años de servicio y el 16% más de 20 años ejerciendo sus funciones dentro de los hospitales públicos de la provincia del Cañar. Datos que en cierta forma nos lleva a pensar que existe una mayor rotación laboral por la reducción de la antigüedad laboral.

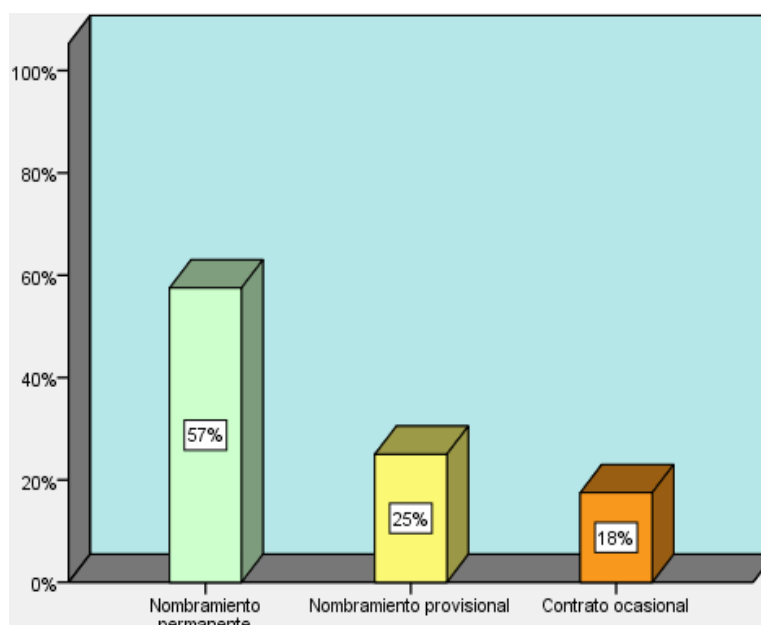
Tabla 7. Situación Contractual

Tipo de contrato	Frecuencia	Porcentaje
Nombramiento permanente	69	57%
Nombramiento provisional	30	25%
Contrato ocasional	21	18%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 7. Situación Contractual



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Los datos demuestran que el 57% de las/os enfermeras/os encuestados tienen nombramiento permanente, el 25% están con nombramiento provisional y un 18% laboran bajo la modalidad de contrato ocasional. Resultados que dan una perspectiva sobre el tipo de contrato y su relación con la estabilidad laboral del personal de enfermería, existiendo un índice importante de prevalencia para el trabajo ocasional, lo cual puede generar insatisfacción laboral por la falta de seguridad en el trabajo.

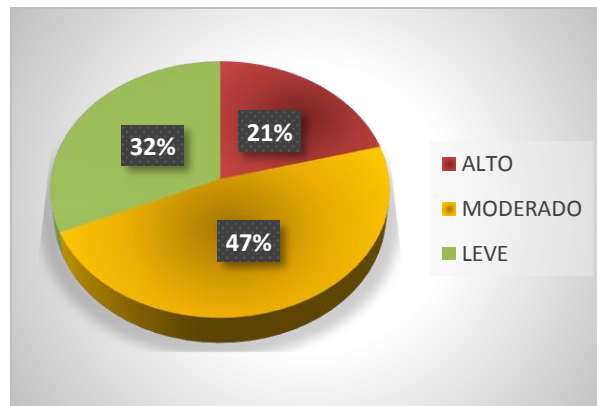
Tabla 8. Riesgo ocupacional en los profesionales de enfermería

Nivel de Riesgo	Frecuencia	Porcentaje
ALTO	25	21%
MODERADO	57	47%
LEVE	38	32%
Total	2400	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 8. Riesgo ocupacional en los profesionales de enfermería



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Acorde al instrumento propuesto se puede evaluar el nivel de riesgo al que están expuestos los profesionales de enfermería, según la puntuación directa obtenida: 20 a 33 (riesgo leve); 34 a 47 (riesgo moderado); 48 a 60 (riesgo alto); cotejando las equivalencias de la escala de Likert de acuerdo a los siguientes criterios: Leve = Nunca. Moderado = A veces. Alto = Siempre. En este contexto, los resultados indican que el 21% de enfermeras/os están expuestos a un nivel alto de riesgo ocupacional; el 47% presenta riesgo moderado de exposición y para el 32% de profesionales el riesgo es leve.

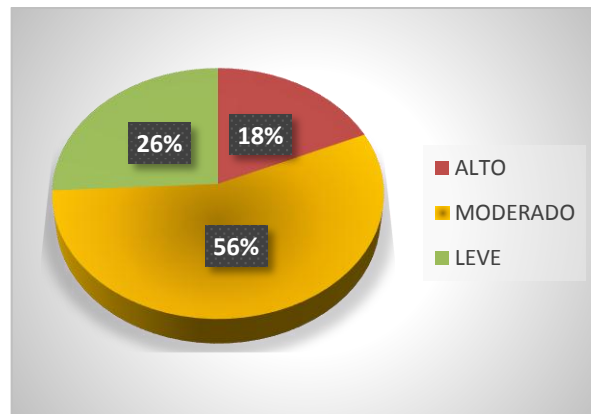
Tabla 9. Factores de riesgo físico

Riesgo Físico	Frecuencia	Porcentaje
ALTO	22	18%
MODERADO	67	56%
LEVE	31	26%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 9. Factores de riesgo físico



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Para el análisis de la dimensión “Factor de riesgo físico” se consideró las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4 del cuestionario (ver anexo) cotejando las equivalencias de la escala de Likert de acuerdo a los siguientes criterios: Leve = Nunca. Moderado = A veces. Alto = Siempre. Se constata que el 56% de profesionales de enfermería están en riesgo moderado de exposición a estos factores, el 26% presenta riesgo leve y el 18% riesgo alto. Los principales elementos valorados en este tipo de riesgo fueron iluminación, ruido, condiciones extremas de calor o frío y exposición a radiación.

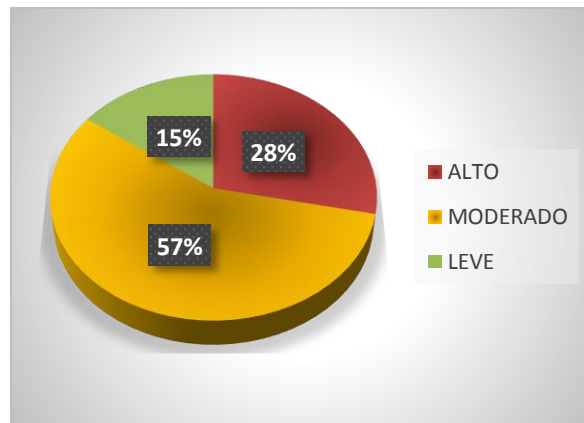
Tabla 10. Factores de riesgo químico

Riesgo Químico	Frecuencia	Porcentaje
ALTO	34	28%
MODERADO	68	57%
LEVE	18	15%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 10. Factores de riesgo químico



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: La dimensión “Factor de riesgo químico” fue valuada en base a las respuestas de las preguntas 5 y 6 del cuestionario. Se consideró los parámetros de la escala de Likert con las equivalencias expuestas a continuación: Leve = Nunca. Moderado = A veces. Alto = Siempre. Del procesamiento de los datos, se puede analizar que más de la mitad de la población estudiada (57%) tiene nivel de riesgo moderado para este factor, el 28% de profesionales están expuestos al riesgo químico en un nivel alto, en tanto que el 15% se encuentra en riesgo leve de exposición a sustancias químicas como gases anestésicos, desinfectantes de alto nivel, medicamentos, látex, alcohol, gel, productos de limpieza.

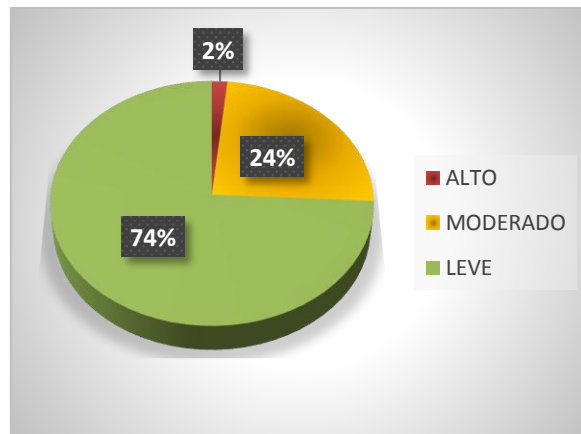
Tabla 11. Factores de riesgo biológico

Riesgo Biológico	Frecuencia	Porcentaje
ALTO	2	2%
MODERADO	29	24%
LEVE	89	74%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 11. Factores de riesgo biológico



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: En esta dimensión (Factor de riesgo biológico) se pudo determinar que el riesgo es leve en el 74% de enfermeras/os, mientras que en un 24% el riesgo es moderando, dejando a una minoría (2%) que manifiesta un nivel de riesgo biológico alto. Este análisis se realiza luego de revisar lo contestado en las preguntas 7, 8, 9, 10 a partir de las equivalencias: Leve = Nunca. Moderado = A veces. Alto = Siempre; para medir factores relacionados con el lavado de manos, uso de prendas de protección individual, manejo de desechos punzocortantes y el rechazo a recibir protección inmunológica (vacunas).

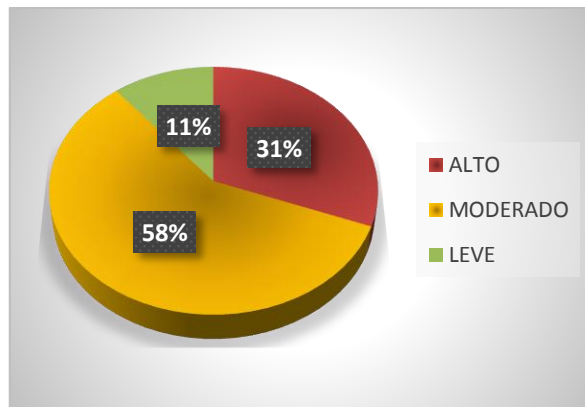
Tabla 12. Factores de riesgo ergonómico

Riesgo ergonómico	Frecuencia	Porcentaje
ALTO	37	31%
MODERADO	70	58%
LEVE	13	11%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 12. Factores de riesgo ergonómico



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: Se detectó que el 58% del personal de enfermería está expuesto a riesgo ergonómico en niveles moderados, por su parte el 31% considera que la exposición al riesgo es alta y el 11% restante tiene un riesgo leve para el factor ergonómico. Tomando en cuenta las preguntas 11, 12, 13, donde Leve = Nunca. Moderado = A veces. Alto = Siempre, se desprende que los factores de riesgo ergonómicos están vinculados con la realización de esfuerzo físico brusco, posición inestable (torsión o inclinación del tronco), estar de pie por largos periodos de tiempo y dificultades para la circulación de camillas, paso de personal y ubicación de salidas de emergencia.

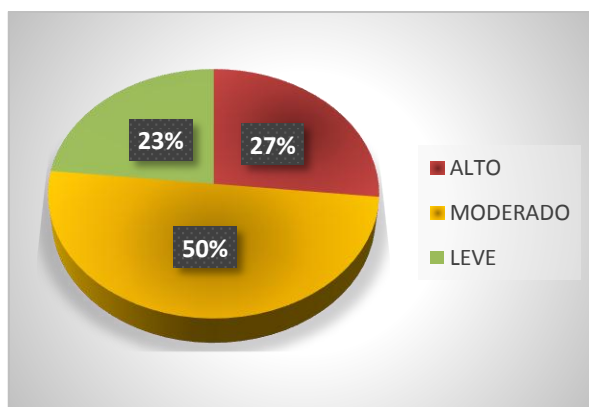
Tabla 13. Factores de riesgo psicosocial

Riesgo psicosocial	Frecuencia	Porcentaje
ALTO	32	27%
MODERADO	60	50%
LEVE	28	23%
Total	120	100%

Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Figura 13. Factores de riesgo psicosocial



Fuente. Encuesta.

Autora: Daniela Alexandra Ortiz Muñoz

Análisis: En la dimensión psicosocial, se evidenció que el 50% de enfermeras/os el nivel de riesgo es moderado, mientras que para el 27% el riesgo es alto; en tanto que un 23% se encuentra en riesgo leve de exposición a factores psicosociales en el ámbito laboral (preguntas 14 a la 20), que se relacionan con sobrecarga laboral, tener que realizar tareas innecesarias, inconformidad con la organización del trabajo (horarios, turnos), ambiente o clima laboral, insatisfacción al no ser reconocido por su trabajo, no poder escoger la fecha de sus vacaciones, inconformidad con la remuneración y la falta de oportunidades para capacitación y desarrollo profesional.

CAPÍTULO VI

6. DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación es determinar los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, identificado aquellos de mayor prevalencia a partir de una encuesta aplicada a 120 personas involucradas con la práctica enfermera en los hospitales de: Azogues (Homero Castanier Crespo), Cañar (Luis F. Martínez) y La Troncal (Darío Machuca).

De los resultados obtenidos se puede caracterizar a la población de estudio que en su mayoría son mujeres (95%), el 43% se encuentra entre los entre 30 y 39 años, el 72% están casadas y un 45% se encuentra laborando dentro del área de hospitalización, realizando sus jornadas de trabajo en turnos rotativos (86%) bajo la modalidad de nombramiento permanente (57%) y el 46% del personal tiene menos de 9 años de antigüedad laboral. Estos resultados difieren a los reportados por Zamata¹¹, quien explica que el 46% del personal de enfermería correspondía a las edades comprendidas entre 41 a 53 años y el 30% labora dentro de la institución un promedio de 15 años; siendo la única similitud el sexo predominante que fue el femenino con un 91%.

Sobre los factores de riesgo en general, los datos acreditan que el 21% de enfermeras/os están expuestos a un nivel alto de riesgo ocupacional, el 47% presenta riesgo moderado y el 32% de profesionales tienen riesgo leve; lo cual contrasta con un estudio realizado en un centro de salud peruano, que a través de la aplicación de una guía de observación, se estableció que el 75% de las licenciadas en enfermería tenían un nivel de riesgo alto y el otro 25% riesgo moderado⁶. En este contexto es importante que el profesional de enfermería permanezca en constante capacitación para disminuir el nivel del riesgo o evitar los factores de carácter físico, químico, biológico, ergonómico y psicosocial.

Lo evidenciado por la mayoría de encuestados en cada dimensión resalta que dentro de los factores de riesgo físico, el 56% tiene riesgo moderado y el 18% riesgo alto. Para la dimensión riesgo químico el 57% tiene nivel de riesgo moderado y el 28% nivel alto. En la dimensión riesgo biológico el 2% detalla nivel de riesgo alto y el 24% están en riesgo moderado. El riesgo ergonómico se ubica en niveles moderados en el 58% de enfermeras/os y en nivel de riesgo alto en el 31%. Por su parte el riesgo psicosocial abarca el 50% en nivel moderado y el 27% en riesgo alto. Los indicadores de la presente investigación difieren de lo hallado en el hospital peruano “San José de Chincha”¹¹ en el 2017, donde el riesgo ocupacional en la dimensión “riesgo físico” está en nivel alto con un 81% y 19% es leve; los factores químicos tienen un nivel de riesgo alto en el 58% y riesgo leve el 42%; el riesgo biológico es alto en el 96% y 4% leve; riesgo ergonómico nivel alto en el 82% y bajo 18%. Así entonces, el presente estudio destaca que a pesar de que el riesgo biológico no se encuentra en niveles altos, debido a que el personal en su gran mayoría acostumbra aplicar normas básicas de bioseguridad; la exposición a este riesgo será constante y es por ello que los profesionales de enfermería no deben descuidar la aplicación de dichas normas.

CAPÍTULO VII

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Se concluye que la literatura en torno a los factores de riesgo ocupacionales es extensa y variada, así como también los estudios que tratan de determinar los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería; cada uno desde perspectivas diferentes nos llevan a establecer que el nivel de riesgo para el personal de enfermería es multifactorial y depende sobremanera de las políticas institucionales y el ambiente que se genera a partir de esta. Se puede dilucidar que la exposición a factores de riesgo ocupacional es común en la población estudiada, que en su mayoría son mujeres, están casadas y el área o lugar de trabajo para la gran mayoría es en hospitalización, realizando sus jornadas laborales en turnos rotativos bajo el régimen de contrato ocasional.
- El nivel de riesgo general es moderado para la gran mayoría de enfermeras/os que laboran en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, aquí se incluyen los factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales presentes en la práctica del personal de enfermería. Más de la mitad de los encuestados están en riesgo moderado y alto en todas las dimensiones, excepto en el riesgo biológico, donde solamente uno de cada cuatro enfermeras/os tiene la percepción de estar en un riesgo moderado o alto.

7.2. RECOMENDACIONES

- Promover investigaciones sobre la temática en cuestión que permita generar datos de impacto que concienticen al personal de enfermería y a toda la sociedad sobre los riesgos ocupacionales de estos profesionales.
- Recomendar de forma general a los/as profesionales que practican la enfermería en los diferentes hospitales de la provincia del Cañar, personal administrativo y directivos a conseguir una línea de integración en base a los resultados obtenidos, compartiendo criterios de mejora en la salud laboral del profesional, manteniendo un ambiente de trabajo adecuado, impulsando programas de socialización y prevención de riesgos.
- A las autoridades de las instituciones de salud se sugiere establecer o fortalecer el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; además de la generación o aplicación de políticas institucionales orientadas a disminuir los niveles de riesgo. También se debe continuar con la inmunoprofilaxis para la prevención de enfermedades como la influenza, hepatitis B, y tétanos, especialmente para al personal que tiene contacto directo con pacientes y que está expuesto a sangre y fluidos corporales.
- A fin de mantener reducido el nivel de riesgo ocupacional se recomienda realizar ciclos de mejora continua en lo relacionado con la bioseguridad y demás normativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Prado JR. Factores de riesgo ocupacional del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Nacional Casimiro Ulloa. Diciembre 2015. [Monografía. Internet]. Lima: Universidad Mayor de San Marcos (Perú), Facultad de medicina; 2017 [citado: 2018, septiembre]. Disponible en:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/6199/Prado_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
2. OMS. Organización Mundial de la Salud [sede Web]. Ginebra: OMS; 2017 [consultado: 2018, septiembre]. Protección de la salud de los trabajadores. Disponible en:
<http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/protecting-workers%27-health#>
3. Fontana RT, Lautert L. La situación de trabajo en enfermería y los riesgos ocupacionales desde la perspectiva de la ergología. Rev. Latino-Am. Enfermagem [Internet]. 2013 [citado: 2018, septiembre]; 21(6):1306-1313. Disponible en:
http://www.scielo.br/pdf/rlae/v21n6/es_0104-1169-rlae-0213-2368.pdf
4. Porras M, Santacruz V, Oliva I. Percepción de riesgos laborales en profesionales de Enfermería de un centro sanitario. Enfermería Clínica [Internet]. 2014 [citado: 2018, septiembre]; 24(3): 159-208. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-articulo-percepcion-riesgos-laborales-profesionales-enfermeria-S1130862113001721>
5. Rodríguez CG. Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del Hospital Universitario San Ignacio en la ciudad de Bogotá, durante el periodo comprendido mayo - junio de 2009. [Monografía. Internet]. Bogotá: Universidad Javeriana (Colombia); 2009 [citado: 2018, septiembre]. Disponible en:
<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/enfermeria/20092/DEFINITIVA/tesis21.pdf>

6. Ortiz DN. Exposición a riesgos ocupacional y conocimiento del personal de enfermería Nuevo Chimbote. [Monografía. Internet]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo (Perú), Facultad de enfermería; 2015 [citado: 2018, septiembre]. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8863/2E%20436.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Montes FP. Riesgos físicos y efectos en la salud del personal de enfermería, que labora en el centro quirúrgico del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas. [Monografía. Internet]. Quito: Universidad Central (Ecuador), Facultad de ciencias médicas; 2014 [citado: 2018, octubre]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4696/1/T-UC-0006-38.pdf>
8. Canales M, Valenzuela S, Paravic T. Condiciones de trabajo de los profesionales de enfermería en Chile. *Enfermería Universitaria* [Internet]. 2016 [citado: 2018, octubre]; 13(3): 178-186. Disponible en: www.scielo.org.mx/pdf/eu/v13n3/1665-7063-eu-13-03-00178.pdf
9. Marcelo E, Mayta J. Riesgos ocupacionales en el profesional de enfermería que labora en la unidad de cuidados intensivos de un hospital nacional de Lima. [Monografía. Internet]. Lima: Universidad Cayetano Heredia (Perú), Facultad de enfermería; 2015 [citado: 2018, noviembre]. Disponible en: <http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/568/Riesgos%20ocupacionales%20en%20el%20profesional%20de%20enfermer%C3%ADa%20que%20labora%20en%20la%20Unidad%20de%20Cuidados%20Intensivos%20de%20un%20Hospital%20Nacional%20de%20Lima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
10. Sanz AI, Iriarte S, Gascón A. Aspectos sociodemográficos y laborales en el error asistencial de enfermería. *Enfermería Global* [Internet]. 2016 [citado: 2018, noviembre]; 43(1): 176-188. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v15n43/docencia2.pdf>

11. Zamata, Rocío. Riesgo ocupacional en el profesional de enfermería asistencial que labora en el Hospital San José de Chíncha Abril 2017. [Monografía. Internet]. Chíncha: Universidad Privada San Juan Bautista (Perú), Escuela profesional de enfermería; 2018 [citado: 2019, enero]. Disponible en: <http://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/upsjb/1748/T-TPLE-Rocio%20Maribel%20Zamata%20Galvez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
12. Mesones VM. Exposición a riesgos laborales en el personal de enfermería durante el cuidado a pacientes en los servicios de internamiento de un hospital público. Jaén-Perú, 2016. [Monografía. Internet]. Jaén: Universidad Nacional de Cajamarca (Perú), Facultad de Ciencias de la Salud; 2017 [citado: 2018, noviembre]. Disponible en: http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1057/T016_46223888_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
13. Castro CE. Riesgos psicosociales y los niveles de estrés en las enfermeras del centro quirúrgico y UCI de una clínica privada. [Internet]. Lima: Universidad Ricardo Palma (Perú), Escuela de Posgrado; 2016 2018 [citado: 2019, enero]. Disponible en: http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/1211/1/castro_mc.pdf
14. Montalvo AA, Cortés YM, Rojas MC. Riesgo ergonómico asociado a sintomatología músculo esquelética en personal de enfermería. Revista Hacia la Promoción de la Salud [Internet]. 2015 [citado: 2018, noviembre]; 20(2):132-146. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309143500010>
15. Coello SM. Factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos a los que están expuestos el personal profesional de enfermería del Hospital Manuel Ygnacio Monteros-IESS". [Monografía. Internet]. Loja: Universidad Nacional de Loja (Ecuador), Carrera de enfermería; 2015 [citado: 2018, noviembre]. Disponible en: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11541/1/tesis%20lista%20para%20biblioteca.pdf>

16. Tenezaca VC, Torres WR, Valverde EM. Estrés laboral y su relación con las condiciones de trabajo de las enfermeras del Hospital Homero Castanier Crespo Azogues 2013. [Monografía. Internet]. Cuenca: Universidad de Cuenca (Ecuador), Escuela de enfermería; 2014 [citado: 2018, noviembre]. Disponible en:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5263/1/Tesis%20de%20Pregrado.pdf>
17. CIE. Consejo Internacional de Enfermeras. [sede Web]. Suiza: CIE; 2015 [consultado: 2018, noviembre]. La definición de enfermería. Disponible en:
<https://www.icn.ch/es/politica-de-enfermeria/definiciones>
18. De Arco OC, Suarez ZK. Rol de los profesionales de Enfermería en el sistema de salud colombiano. Univ. Salud [Internet]. 2018 [citado: 2018, diciembre]; 20(2): 171-182. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v20n2/0124-7107-reus-20-02-00171.pdf>
19. Sinche DA. Factores de riesgo físicos, químicos, biológicos y ergonómicos a los que están expuestos el personal auxiliar de enfermería en el Hospital Regional Manuel Ygnacio Montero-IESS de Loja. [Monografía. Internet]. Loja: Universidad Nacional de Loja (Ecuador), Carrera de enfermería; 2015 [citado: 2018, diciembre]. Disponible en:
<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12177/1/TESIS%20DANIELA%20SINCHE.pdf>
20. Solórzano O. Manual de conceptos de riesgos y factores de riesgo para análisis de peligrosidad. [Internet]. Costa Rica: Ministerio de Agricultura y Ganadería; 2014 [citado: 2018, diciembre]. Disponible en: http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/circulares/rec_hum-manual-riesgos-peligrosidad.pdf
21. Instituto ecuatoriano de seguridad social. Resolución No. C.D. 513. Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. [Internet]. Ecuador: Registro Oficial Edición Especial 632 de 12-jul. 2016 [citado: 2018, diciembre]. Disponible en

<https://www.aguaquito.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/IE-7-REGLAMENTO-DEL-SEGURO-GENERAL-DE-RIESGOS-DEL-TRABAJO.pdf>

22. Reymundez ES. Factores de riesgo ocupacional en enfermeras del servicio de emergencia en la Microred Vinchos, Red de Salud Huamanga, Ayacucho 2013. [Monografía. Internet]. Lima: Universidad Mayor de San Marcos (Perú), Facultad de medicina; 2014 [citado: 2019, enero]. Disponible en:

http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/4430/1/Reymundez_Puchure_Elizabeth_Sofia_2014.pdf

23. Díaz J, De la Cruz M. Riesgo biológico del profesional de enfermería en el servicio de emergencia del Hospital Daniel Alcides Carrión Callao, Perú. Rev enferm Herediana. [Internet]. 2017 [citado: 2019, enero]; 10(1): 54-62. Disponible en:

<http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RENH/article/viewFile/3132/3115>

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Estimado/a profesional de enfermería:

Este instrumento tiene la finalidad de recolectar información referente al trabajo de investigación titulado: “Factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar, periodo mayo – septiembre 2018”. Los datos que usted suministre, serán de gran utilidad para el desarrollo de esta investigación por lo que solicitamos responder con absoluta sinceridad; el instrumento es de carácter anónimo y la información será solo con fines académicos.

Gracias por su colaboración y receptividad.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Lea cuidadosamente cada planteamiento antes de responder.
2. Conteste las preguntas marcando con una (X) sólo una alternativa que más se adecue a su opinión.
3. Si tiene alguna duda consulte a los investigadores.

INSTRUMENTO

A. Datos de identificación:

- Edad:** 20-29 30 – 39 40-49 50 o más
- Sexo:** M F
- Estado Civil:** Soltero(a) Unión Libre Casado(a) Divorciado(a)
- Área Laboral:** Consulta externa Emergencia Hospitalización UCI
Quirófano Neonatología Otro
- Jornada de Trabajo:** 8 horas Turnos rotativos
- Antigüedad Laboral en años:** 0-9 10-19 +20
- Situación Contractual:** Nombramiento permanente Nombramiento provisional Contrato ocasional

B. PREGUNTAS			
Riesgo Físico:	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿Tiene problemas con la iluminación en su lugar de trabajo?	3	2	1
2. ¿Usted realiza su trabajo con ruidos ambientales molestos o que provocan dificultad en la concentración para la realización del trabajo?	3	2	1
3. ¿En su lugar de trabajo está expuesto a condiciones extremas de calor o frío?	3	2	1
4. ¿En su lugar de trabajo, usted se encuentra expuesto a radiación (equipos de Rx, tomógrafo, etc)?	3	2	1

Riesgo Químico:	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
5. ¿Durante su labor, se expone a sustancias químicas (gases anestésicos, desinfectante de alto nivel)?	3	2	1
6. ¿Ha tenido problemas en su salud debido a la exposición a sustancias tales como: medicamentos, látex, alcohol, gel, productos de limpieza?	3	2	1
Riesgo Biológico:	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
7. ¿Con que frecuencia olvida lavarse las manos antes y después de la atención de cada paciente?	3	2	1
8. ¿Con qué frecuencia olvida usar prendas de protección individual (guantes, gafas, protecciones respiratorias, etc.)?	3	2	1
9. ¿Cuándo utiliza material punzocortante olvida desecharlo en contenedores adecuados?	3	2	1
10. ¿Ha rechazado recibir protección inmunológica (vacunas) para Hepatitis, Influenza, SRP?	3	2	1
Riesgo Ergonómico:	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
11. ¿Realiza esfuerzos físicos importantes, bruscos o en posición inestable (torsión o inclinación del tronco)?	3	2	1
12. ¿Permanece de pie por largos periodos de tiempo?	3	2	1
13. ¿Tiene dificultades para la circulación de camillas, paso de personal y ubicación de salidas de emergencia?	3	2	1
Riesgo Psicosocial:	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
14. ¿Siente que tiene sobrecarga laboral?	3	2	1
15. ¿Tiene que realizar tareas que le parecen innecesarias?	3	2	1
16. ¿Se siente agraviado con la organización del trabajo en lo que respecta a horarios, turnos, etc?	3	2	1
17. ¿Considera que hay un mal ambiente o relación entre usted y sus compañeros(as) de trabajo?	3	2	1
18. ¿Siente intranquilidad por el hecho de que su jefe inmediato no reconoce su trabajo?	3	2	1
19. ¿Se siente insatisfecho porque no puede tomar las vacaciones más o menos cuando usted quiera?	3	2	1
20. ¿Le produce inconformidad su remuneración o la falta de oportunidades para capacitación y desarrollo profesional?	3	2	1
PUNTUACIÓN DIRECTA (suma total)			

Gracias por su colaboración

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación tiene como tutor al **Dr. Xavier Rodrigo Yambay Bautista** y es realizada por **Daniela Alexandra Ortiz Muñoz**, estudiante de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, de la Carrera de Enfermería, con la finalidad de realizar el trabajo de investigación con el tema: “**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, PERIODO MAYO – SEPTIEMBRE 2018**”, previo a la obtención del título de Lcda. En Enfermería.

Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes parámetros.

Una vez que haya comprendido el estudio y su usted desea participar, entonces se le pedirá que firme esta hoja de consentimiento.

Esto se llevara a cabo mediante la aplicación de un formulario de encuestas para la recolección de datos.

Beneficios: la información obtenida será utilizada a favor de los hospitales de la provincia y profesionales de enfermería con este estudio se conseguirá determinar los factores de riesgo que influyen en la práctica del profesional de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Cañar.

Riesgos del Estudio: La participación en este estudio en la presente investigación no implica peligro alguno, no afectara ningún aspecto de su integridad física y psicológica.

Confidencialidad: La información que se recogerá será confidencial y no se usara para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

La Participación es voluntaria: La participación de este trabajo es estrictamente voluntario, usted está en libre elección de decidir si desea participar en esta investigación sin que eso lo perjudique en ninguna forma; además puede retirarse del estudio cuando usted lo tuviera a bien.

Costos: Usted no tendrá que pagar nada por su participación en este trabajo, ni tampoco recibirá derogación económica.

Preguntas: Si tiene alguna duda sobre esta investigación por favor comuníquese al número de la responsable de la investigación descrito a continuación:

Celular:

Desde ya agradecemos su participación.

Con el presente documento le hago conocer que he sido informado/a de los detalles del estudio que se pretende llevar y de mi participación.

Yo entiendo que voy a ser sometido(a) a un test. Sé que estas pruebas no tienen riesgo alguno ni efectos secundarios. También comprendo que no tengo que gastar ningún dinero ni recibir remuneración alguna por el cuestionario.

Yo _____ con cedula de la identidad # _____ libremente y sin ninguna presión, acepto participar en este estudio. Estoy de acuerdo con la información.

Firma _____

Fecha _____

ANEXO 3. OFICIOS DIRIGIDOS A LOS DIRECTORES DE LOS HOSPITALES

CARRERA DE ENFERMERÍA

Oficio Nro. UCACUE-UASB-E-182- 2018-OF
Azogues, 18 de junio de 2018

Asunto: Autorización

Doctora
Martha Cecilia Nieto.
DIRECTOR DEL HOSPITAL LUIS FERNANDO MARTINEZ.


De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial y afectuoso de quien suscribe; deseándole éxitos en sus funciones laborales que viene desempeñando en tan noble institución:

Que, pongo en su conocimiento que la alumna: **ORTIZ MUÑOZ DANIELA ALEXANDRA**, se encuentra realizando el Trabajo de Titulación con el tema: **"FACTOPRES DE RIESGO QUE INFLUYEN LA PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA CAÑAR MAYO – SEPTIEMBRE 2018"**, mismo que se encuentra bajo la tutoría del Dr. Xavier Yambay Docente de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Cuenca, por lo que es necesario que se realicen encuestas dirigido al personal de enfermería. En tal virtud acudo a su Autoridad para solicitar de la manera más comedida se sirva conceder la autorización respectiva para que la estudiante pueda realizar dichas encuestas y de esta manera obtenga el resultado acorde a la verdad.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Mgs María Estrella González
**SUBDIRECTORA DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA**

Elaborado por	Valeria Vázquez	
Revisado por	Loda María Estrella Mgs	




Cuenca: Av de las Américas y Tarqui. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande" (Frente al Terminal Terrestre). Telf: 593 (7) 2241-613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf: 072235268 / 072235870 San Pablo de la Troncal: Cda Universitaria km. 72 Quinceava Este y Primer Sur Telf: 2424110. Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf: 2700393, 2700392

www.ucacue.edu.ec

CARRERA DE ENFERMERÍA

Oficio Nro. UCACUE-UASB-E-287- 2018-OF
Azogues, 11 de septiembre de 2018

Asunto: Autorización

Doctora
Martha Cecilia Nieto
DIRECTORA DEL HOSPITAL DE CAÑAR.

De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial y afectuoso de quien suscribe; deseándole éxitos en sus funciones laborales que viene desempeñando en tan noble institución:

Que, pongo en su conocimiento que la alumna: **ORTIZ MUÑOZ DANIELA ALEXANDRA**, se encuentra realizando el Trabajo de Titulación con el tema: **"FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN LA PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA CAÑAR MAYO - SEPTIEMBRE 2018"**, mismo que se encuentra bajo la tutoría del Dr. Xavier Yambay Docente de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Cuenca, por lo que es necesario que se realicen encuestas dirigido al personal de enfermería. En tal virtud acudo a su Autoridad para solicitar de la manera más comedida se sirva conceder la autorización respectiva para que la estudiante pueda realizar dichas encuestas y de esta manera obtenga el resultado acorde a la verdad.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Lda. Lilian Romero Sacoto Mgs
SUBDIRECTORA DE CARRERA (S)

Elaborado por	Abg. Valeria Vázquez Villavicencio	
Revisado por	Lda. María Estrella González Mgs	

Cuenca: Av de las Américas y Tarquí. Telf.: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande" (Frente al Terminal Terrestre). Telf.: 593 (7) 2241-613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf.: 072235268 / 072235870 San Pablo de la Troncal: Cda. Universitaria km. 72 Quinceava Este y Primera Sur Telf.: 2424110. Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf.: 2700393, 2700392
www.ucacue.edu.ec

CARRERA DE ENFERMERÍA

Oficio Nro. UCACUE-UASB-E-183- 2018-OF
Azogues, 18 de junio de 2018

Asunto: Autorización

Doctor
Victor Castillo Lara
DIRECTOR DEL HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO.

De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial y afectuoso de quien suscribe; deseándole éxitos en sus funciones laborales que viene desempeñando en tan noble institución:

Que, pongo en su conocimiento que la alumna: **ORTIZ MUÑOZ DANIELA ALEXANDRA**, se encuentra realizando el Trabajo de Titulación con el tema: **"FACTOPRES DE RIESGO QUE INFLUYEN LA PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA CAÑAR MAYO - SEPTIEMBRE 2018"**, mismo que se encuentra bajo la tutoría del Dr. Xavier Yambay Docente de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Cuenca, por lo que es necesario que se realicen encuestas dirigido al personal de enfermería. En tal virtud acudo a su Autoridad para solicitar de la manera más comedida se sirva conceder la autorización respectiva para que la estudiante pueda realizar dichas encuestas y de esta manera obtenga el resultado acorde a la verdad.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Mgs. María Estrella González
SUBDIRECTORA DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA

Elaborado por	Valeria Vázquez
Revisado por	Loda María Estrella Mgs

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
CARRERA DE ENFERMERÍA
Y ODONTOLÓGICA
AZOGUES
1143

Cuenca: Av de las Américas y Tarqui. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande" (Frente al Terminal Terrestre). Telf: 593 (7) 2241-613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf: 072235268 / 072235870 San Pablo de la Troncal: Cda. Universitaria km. 72 Quinceava Este y Primera Sur Telf: 2424110. Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf: 2700393, 2700392

www.ucacue.edu.ec

CARRERA DE ENFERMERÍA

Oficio Nro. UCACUE-UASB-E-185- 2018-OF
Azogues, 18 de junio de 2018

Asunto: Autorización

Doctor
Renato Patiño
DIRECTOR DEL HOSPITAL DARIÓ MACHUCA PALACIOS.

De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial y afectuoso de quien suscribe; deseándole éxitos en sus funciones laborales que viene desempeñando en tan noble institución:

Que, pongo en su conocimiento que la alumna: **ORTIZ MUÑOZ DANIELA ALEXANDRA**, se encuentra realizando el Trabajo de Titulación con el tema: **"FACTOPRES DE RIESGO QUE INFLUYEN LA PRÁCTICA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA CAÑAR MAYO - SEPTIEMBRE 2018"**, mismo que se encuentra bajo la tutoría del Dr. Xavier Yambay Docente de la Carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Cuenca, por lo que es necesario que se realicen encuestas dirigido al personal de enfermería. En tal virtud acudo a su Autoridad para solicitar de la manera más comedida se sirva conceder la autorización respectiva para que le estudiante pueda realizar dichas encuestas y de esta manera obtenga el resultado acorde a la verdad.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Mgs. María Estrella González

SUBDIRECTORA DE LA
CARRERA DE ENFERMERÍA

Elaborado por	Valeria Vázquez Villac
Revisado por	Loda María Estrella Mgs



Cuenca: Av de las Américas y Tarquí. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario
'Luis Cordero El Grande' (Frente al Terminal Terrestre). Telf: 593 (7) 2241-613, 2243-444, 2245-205, 2241-
587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf: 072235268 / 072235870 San Pablo de la Troncal: Cda
Universitaria km. 72 Quinceava Este y Primera Sur Telf: 2424110. Macas: Av. Cap. José Villanueva sin Telf:
2700393, 2700392

www.ucacue.edu.ec

ANEXO 4. CARTA COMPROMISO

Cañar, octubre 5 del 2018

Señora Doctora
Cecilia Nieto Abad
DIRECTORA DEL HOSPITAL "LUIS F. MARTINEZ".
Su despacho.-

A través del presente documento me comprometo a la reserva y protección de datos personales e información confidencial y sensible que es exclusiva de los Profesionales de la salud del Hospital "Luis F. Martínez" que serán entrevistados.

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD El que suscribe DANIELA ALEXANDRA ORTIZ MUÑOZ.-

Manifiesto "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" mi compromiso de no utilizar con fines de difusión, publicación, venta, cesión de derechos parcial o total o de proporcionar datos, noticias lucrativas a terceros, con respecto al Protocolo de Ingreso y/o Egreso, Instalaciones, Reglamento Interno, Áreas y Espacios, Nombres, Edades, Datos de los Usuarios, Datos del Personal, Planes y Programas, y demás Información que pertenezca y sea de uso exclusivo de esa casa de salud del personal que en él labora, así mismo en el caso de posibles publicaciones con fines Académicos, Periodísticos o de Investigación estas se podrán realizar previa autorización escrita de las autoridades competentes.


Daniela Ortiz Muñoz
TESISTA


Dra. Martha Cecilia Nieto A.
DIRECTORA
HOSPITAL LUIS F. MARTINEZ



Cañar, octubre 5 del 2018

Señora Doctora
Cecilia Nieto Abad
DIRECTORA DEL HOSPITAL "LUIS F. MARTINEZ".
Su despacho.-

A través del presente esta carta de compromiso:

Yo, DANIELA ALEXANDRA ORTIZ MUÑOZ, me comprometo a entregar una copia o ejemplar de la Tesis elaborada con los datos investigados en la parte que corresponde al hospital "Luis F. Martinez" y en un consolidado de todos los que fueron aplicados las encuestas, para que sea conocida y ubicada en esta casa de salud, como referente informativo para las autoridades.



Daniela Ortiz Muñoz
TESISTA



X
Dra. Martha Cecilia Nieto A.
DIRECTORA
HOSPITAL LUIS F. MARTINEZ



ANEXO 5. FOTOGRAFIAS

